

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES VIAVALAMO S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diez y siete, en el inmueble ubicado en la Urbanización Portofino mz 232 solar 22; siendo las diez horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES VIAVALAMO S.A.**: a) La accionista EGDA VANESA LARREA MOREIRA propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señorita JOSSELYN VANESSA ACOSTA LARREA propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc la señorita JOSSELYN VANESSA ACOSTA LARREA y de Secretario actúa la Gerente General la señora EGDA VANESA LARREA MOREIRA

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016 A LA C.P.A. CAROLINA ROSADO ACOSTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes, siendo las once horas.



**JOSSELYN VANESSA ACOSTA LARREA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



**EGDA VANESA LARREA MOREIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES VIAVALAMO S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diez y siete, en el inmueble ubicado en la Urbanización Portofino mz 232 solar 22; siendo las diez horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES VIAVALAMO S.A.**: a) La accionista EGDA VANESA LARREA MOREIRA propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señorita JOSSELYN VANESSA ACOSTA LARREA propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc la señorita JOSSELYN VANESSA ACOSTA LARREA y de Secretario actúa la Gerente General la señora EGDA VANESA LARREA MOREIRA

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016 A LA C.P.A. CAROLINA ROSADO ACOSTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes, siendo las once horas. **FIRMADO).- PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA JOSSELYN VANESSA ACOSTA LARREA – ACCIONISTA.--. EGDA VANESA LARREA MOREIRA SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 31 de marzo de 2017.


EGDA VANESA LARREA MOREIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA